



*ANUNCIO de 19 de febrero de 2025 sobre notificación de trámites de audiencia en relación con la renovación y acreditación de la condición de agricultor a título principal, de solicitudes presentadas en el año 2024. (2025080319)*

Trámites de audiencia.

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación con las solicitudes de renovación y acreditación de la condición de agricultor a título principal de solicitudes presentadas en el año 2024.

Mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma ARADO <https://arado.juntaex.es/> y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el Portal oficial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/> mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

Los NIF de las personas están relacionados a continuación.

Mérida, 19 de febrero de 2025. La Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria, MARÍA DEL CARMEN MORENO RUIZ.



**ANEXO**

RELACIÓN DE NIF

000671514Y
007010594X
008789570M
008792266X
008882267N
009157328Q
009165349X
009165494V
009451093W
028942315N
028942810R
028967174P
028968218V
028973453P
044776745T
044780688X
045875397B
050283201A
052965561B
053263600Q
070980483E
072022024P
072085220T



076007071Y
076073073K
076108079K
076112614W
076230659B
076231054S
076252812S
078936705S
080035912Y
080071166R

